

Decimotercero.-El régimen de tráfico de perfeccionamiento activo que se autoriza por la presente Orden ministerial se considera continuación del que tenía la firma «Creaciones Mirto, Sociedad Anónima», según Orden ministerial de 4 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 17), a efectos de la mención que en las licencias de exportación y correspondiente hoja de detalle se haya hecho del citado régimen ya caducado o de la solicitud de su prórroga.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de enero de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz Ligero.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

2511 ORDEN de 8 de febrero de 1985 sobre fijación del derecho regulador para la importación de cereales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 5.º del Real Decreto 2332/1984, de 14 de noviembre,

Esté Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-La cuantía del derecho regulador para las importaciones en la Península e islas Baleares de los cereales que se indican es la que a continuación se detalla para los mismos:

Producto	Partida arancelaria	Pesetas Tm neta
Centeno.	10.02.B	Contado: 10 Mes en curso: 10 Marzo: 10 Abril: 10
Cebada:	10.03.B	Contado: 1.190 Mes en curso: 1.190 Marzo: 1.330 Abril: 1.707
Avena.	10.04.B	Contado: 10 Mes en curso: 10 Marzo: 10 Abril: 10
Maiz.	10.05.B.II	Contado: 10 Mes en curso: 10 Marzo: 10 Abril: 983
Mijo.	10.07.B	Contado: 10 Mes en curso: 10 Marzo: 10 Abril: 10

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2512 CORRECCION de errores del Real Decreto 2330/1984, de 31 de octubre, por el que se declara una zona de reserva definitiva a favor del Estado, en el área denominada «Almadén», y una zona de reserva provisional, denominada «Ampliación a Almadén».

Advertido error en el texto remitido para su publicación del mencionado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 3 de enero de 1985, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 105, primera columna, donde dice: «Artículo 5.º «Minas de Almadén y Arrayanes, S. A.», deberá comunicar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a la Junta de Andalucía y a la Junta de Extremadura de todas las investigaciones y explotaciones que se realicen en las provincias de Ciudad Real, Córdoba y Badajoz, respectivamente, así como presentar los planes de labores, para su aprobación por las citadas Comunidades»; debe decir: «Artículo 5.º «Minas de Almadén y Arrayanes, S. A.», deberá comunicar a la Junta de Andalucía y a la Junta de

Producto	Partida arancelaria	Pesetas Tm neta
Sorgo.	10.07.C.II	Contado: 10 Mes en curso: 10 Marzo: 1.580 Abril: 3.017
Alpiste.	10.07.D.I	Contado: 10 Mes en curso: 10 Marzo: 10 Abril: 10

Segundo.-Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta su modificación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de febrero de 1985.

BOYER SALVADOR

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

2513 BANCO DE ESPAÑA
Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 8 de febrero de 1985

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	178,385	178,831
1 dólar canadiense	133,503	133,837
1 franco francés	18,029	18,074
1 libra esterlina	199,274	199,772
1 libra irlandesa	171,071	171,499
1 franco suizo	64,543	64,705
100 francos belgas	274,324	275,011
1 marco alemán	55,026	55,164
100 liras italianas	8,948	8,971
1 florin holandés	48,614	48,736
1 corona sueca	19,412	19,461
1 corona danesa	15,409	15,447
1 corona noruega	19,149	19,197
1 marco finlandés	26,412	26,478
100 chelines austriacos	783,420	785,381
100 escudos portugueses	96,424	96,666
100 yens japoneses	68,457	68,628

Extremadura de todas las investigaciones y explotaciones que se realicen en las provincias de Córdoba y Badajoz, respectivamente, así como presentar los planes de labores, para su aprobación por las citadas Comunidades.»

2514 ORDEN de 23 de enero de 1985 por la que se otorgan subvenciones de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial de 6 de noviembre de 1984.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 6 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se convocaron determinadas subvenciones a Empresas para la promoción de la investigación y la innovación tecnológica.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, reunido el grupo de trabajo que determina el punto 4.1 de la citada Orden, y vistas las solicitudes presentadas en esta Dirección General, han sido otorgadas subvenciones a las siguientes Empresas, al reunir todos los requisitos exigidos en el punto 1.º de la citada Orden:

Empresa: «Auxitrol Ibérica, S. A.». Dirección: Caucho, 18. Torrejón de Ardoz (Madrid). Importe: 6.000.000 de pesetas.

Empresa: «Antibióticos, S. A.». Dirección: Bravo Murillo, 38. Madrid. Importe: 10.000.000 de pesetas.

Empresa: «Antonio Gallardo, S. A.» «Laboratorios Almirall». Dirección: Cardonet, 68 a 74. Barcelona. Importe: 8.000.000 de pesetas.

Empresa: «Aiscondel, S. A.». Dirección: Aragón, 182. Barcelona. Importe: 5.000.000 de pesetas.

Empresa: «Centro de Investigación de Transferencias Energéticas, S. A.». Dirección: Polígono industrial Tambre, parcela 119. Santiago de Compostela (La Coruña). Importe: 8.000.000 de pesetas.

Empresa: «Canaria de Investigación Tecnológica, S. A.» (CITSA). Dirección: General Martínez Anido, 7. Las Palmas de Gran Canaria. Importe: 8.000.000 de pesetas.

Empresa: «Compañía Española de Minas de Tharsis, S. A.». Dirección: Núñez de Balboa, 120. Madrid. Importe: 6.000.000 de pesetas.

Empresa: «Computer Technology de España, S. A.». Dirección: Hernández Iglesias, 17. Madrid. Importe: 4.000.000 de pesetas.

Empresa: «Diseda, S. A.». Dirección: La Drávena, 38. Madrid. Importe: 5.000.000 de pesetas.

Empresa: «Aplicaciones Tecnológicas del Láser, S. A.» (ATLASA). Dirección: Iturrama, 23. Pamplona (Navarra). Importe: 5.000.000 de pesetas.

Empresa: «Especialidades Latinas Medicamentos Universales, Sociedad Anónima», «Elmu, S. A.». Dirección: Emilio Vargas, 2. Madrid. Importe: 4.000.000 de pesetas.

Empresa: «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.». Dirección: Paseo de Recoletos, 27. Madrid. Importe: 7.000.000 de pesetas.

Empresa: «Embeqa, Sociedad Cooperativa Industrial». Dirección: Carretera Tafalla, sin número. Estella (Navarra). Importe: 4.000.000 de pesetas.

Empresa: «Empresa de Ingeniería Electrónica, S. A.» (EDIE). Dirección: Amado Brotons, 4. Ibi (Alicante). Importe: 5.000.000 de pesetas.

Empresa: «Electrosóni, S. A.». Dirección: Sinfiriano López, 52. La Coruña. Importe: 4.000.000 de pesetas.

Empresa: «Ferrer Internacional, S. A.». Dirección: Gran Vía Carlos III, 94. Barcelona. Importe: 5.000.000 de pesetas.

Empresa: «Instituto de Microbiología Industrial, S. A.». Dirección: General Rodrigo, 6, 4.º Madrid. Importe: 4.000.000 de pesetas.

Empresa: «Isótopos y Derivados, S. A.» (ISODER). Dirección: General Rodrigo, 6. Madrid. Importe: 8.000.000 de pesetas.

Empresa: «Industrias y Confecciones, S. A.» (INDLYCO). Dirección: Tomás Bretón, 62. Madrid. Importe: 10.000.000 de pesetas.

Empresa: «Industrias Pedret, S. A.». Dirección: Cuartel del Levante, 7. Perets del Vallés (Barcelona). Importe: 6.000.000 de pesetas.

Empresa: «Leventón, S. A.». Dirección: Viladomat, 162. Barcelona. Importe: 4.000.000 de pesetas.

Empresa: «Laboratorios Andromaco, S. A.». Dirección: Azcona, 31. Madrid. Importe: 5.000.000 de pesetas.

Empresa: «Local Area Networks, S. A.» (LAN). Dirección: Fortuny, 51. Madrid. Importe: 4.000.000 de pesetas.

Empresa: «Laboratorios Dr. Esteves». Dirección: Av. Mare de Deu de Montserrat, 221. Barcelona. Importe: 8.000.000 de pesetas.

Empresa: «Maquiceram, S. A.». Dirección: Ortiz Campos, 3. Madrid. Importe: 8.000.000 de pesetas.

Empresa: «Mercados Químicos Industriales, S. A.» (MERQUINSA). Dirección: Gran Vial, 17. Montmeló (Barcelona). Importe: 8.000.000 de pesetas.

Empresa: «Mier Allende, S. A.». Dirección: Velia, 41. Barcelona. Importe: 3.000.000 de pesetas.

Empresa: «Productos Uhpon, S. A.». Dirección: Strauss, 19 y 21. Polígono industrial Can Jardí. Rubí (Barcelona). Importe: 3.000.000 de pesetas.

Empresa: «Premium, S. A.». Dirección: Alcolea, 110. Barcelona. Importe: 4.000.000 de pesetas.

Empresa: «Promax». Dirección: Francisco Moragas, 71/75. Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Importe: 2.000.000 de pesetas.

Empresa: «Quiles, José Antonio». Dirección: Demetrio Poveda, 25. Monóvar (Alicante). Importe: 4.000.000 de pesetas.

Empresa: «Sociedad Anónima Carrillo». Dirección: Plaza de la Trinidad, 6. Granada. Importe: 5.000.000 de pesetas.

Empresa: «Sociedad Española de Aplicaciones Cibernéticas, Sociedad Anónima». Dirección: Av. Dr. García Tapia, 124. Madrid. Importe: 1.000.000 de pesetas.

Empresa: «Sistemas e Instrumentación, S. A.». Dirección: Serrano, 27. Madrid. Importe: 5.000.000 de pesetas.

Empresa: «S. A. de Instalaciones de Control» (SAINCO). Dirección: Santiago Rusiñol, 12. Madrid. Importe: 3.000.000 de pesetas.

Empresa: «Sociedad de Explotación de Aguas Residuales, S. A.» (SEAR, S. A.). Dirección: Bruch, 49. Barcelona. Importe: 2.000.000 de pesetas.

Empresa: «Telecomunicación y Control, S. A.». Dirección: Albasanz, 79. Madrid. Importe: 7.000.000 de pesetas.

Empresa: «Televés, S. A.». Dirección: Conjo de Abajo, 23. Santiago de Compostela (La Coruña). Importe: 2.000.000 de pesetas.

Empresa: «Teltronic, S. A.». Dirección: Leopoldo Romeo, 18. Zaragoza. Importe: 6.000.000 de pesetas.

Empresa: «Vervi Bioquímica». Dirección: Carretera Olot, 7, 2. Palol de Revardit (Gerona). Importe: 5.000.000 de pesetas.

Empresa: «Zertán S. Coop.». Dirección: San Veremundo, sin número. Polígono industrial. Estella (Navarra). Importe: 5.000.000 de pesetas.

Empresa: «Peletería Fabril Ibérica, S. A.» (PELEFISA). Dirección: Alcarria, 5. Polígono industrial. Coslada (Madrid). Importe: 2.000.000 de pesetas.

Empresa: «Tecnología de Sistemas y Procesos, S. A.» (IVISA). Dirección: Polígono industrial La Chaparrilla, nave 2. Sevilla. Importe: 4.000.000 de pesetas.

Empresa: «Protein, S. A.». Dirección: Sant Ponç de la Barca, sin número. Gerona. Importe: 7.000.000 de pesetas.

Empresa: «Luis Ayuso, S. A.». Dirección: Gran Vial, 19. Montmeló (Barcelona). Importe: 7.000.000 de pesetas.

Empresa: «Técnica Electrónica de Automatismo y Medida, Sociedad Anónima» (TEAM). Dirección: Gran Vía, 81-3.º Bilbao (Vizcaya). Importe: 3.000.000 de pesetas.

Empresa: «Radiación y Microondas, S. A.». Dirección: Carretera Campo Real, kilómetro 2,100. La Poveda-Arganda del Rey (Madrid). Importe: 5.000.000 de pesetas.

Empresa: «Eguren, Sociedad Cooperativa Limitada». Dirección: Carmelo Echeagaray, 27. Munguía (Vizcaya). Importe: 4.000.000 de pesetas.

Empresa: «Ingeniería de Instrumentación y Control, S. A.». Dirección: Arapiles, 14. Madrid. Importe: 3.000.000 de pesetas.

Empresa: «Aurki, Sociedad Cooperativa Limitada». Dirección: Barrio San Andrés, sin número. Mondragón (Guipúzcoa). Importe: 4.000.000 de pesetas.

Empresa: «Telecomunicación Electrónica y Conmutación, Sociedad Anónima» (TECOSA). Dirección: Dr. Fleming, 31. Madrid. Importe: 5.000.000 de pesetas.

Empresa: «Sociedad Anónima Camp», Fábrica de Jabones». Dirección: Fray Carbó, 24. Granollers (Barcelona). Importe: 3.000.000 de pesetas.

Empresa: «Aplicaciones Eléctricas, S. A. L.» (AESAL). Dirección: Calzada Alta «El Cerillero». Gijón (Asturias). Importe: 4.000.000 de pesetas.

Empresa: «Aceros Delta, S. A.» (ADESA). Dirección: Carmen, 33. Santander. Importe: 3.000.000 de pesetas.

Empresa: «Compañía Española de Esteroides, S. A.». Dirección: Corazón de María, 6. Madrid. Importe: 5.000.000 de pesetas.

Empresa: «Compañía de Industrias Agrícolas, S. A.». Dirección: Balmes, 103. Barcelona. Importe: 3.000.000 de pesetas.

Empresa: «Laboratorios Landerian, S. A.». Dirección: Agustía, número 67. Madrid. Importe: 4.000.000 de pesetas.

Empresa: «Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S. A.». Dirección: Máximo Aguirre, 14. Lejuna (Vizcaya). Importe: 2.000.000 de pesetas.

Dichas subvenciones quedan condicionadas a la exacta realización del proyecto, que puede ser controlado en cualquier momento.

Lo que comunico a V. J. para su conocimiento y efectos. Madrid, 23 de enero de 1985.-P. D. (Orden de 30 de junio de 1980), el Subsecretario, Oscar Fanjul Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Innovación Industrial y Tecnología.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

2515 REAL DECRETO 2421/1984, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Doñana.

La Ley 91/1978, de 28 de diciembre, del Parque Nacional de Doñana dispone que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, confeccionará un Plan Rector de Uso y Gestión en el